

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2019-00038

NOTIFICADO POR ESTADO No. 60 DEL 19 DE ABRIL DE 2022.

Se requiere a los interesados para que en el término de treinta (30) días, procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 17 de enero de 2022 (archivo N° 18), so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317 del Código General del Proceso.

Por secretaría contabilícese el término.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88240f0525b177222f6abcecd7e232b093dec064032df753cc32d7395686762e

Documento generado en 18/04/2022 09:34:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>